

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 1 de 23	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 7	
Hora: 9:00 am	Fecha: 10 de febrero de 2022
Lugar:	Salón Orquídea Centro de Convenciones Cafam Floresta
Dependencia a que Convoca:	Dirección Regional Bogotá
Proceso:	Mejora e Innovación – Direccionamiento Estratégico
Objetivo:	Abordar los temas propuestos en la agenda del Comité Regional de Gestión y Desempeño en su conformación Ampliada para conocimiento de sus miembros, realizando los análisis y definición de las acciones frente a cada uno de ellos estableciendo compromisos que permitan mejorar la gestión, dando cumplimiento a la Resolución 0800 de 5 de febrero de 2019, en el desarrollo del Comité Regional de Gestión y Desempeño.

Agenda:

Nº DE ORDEN	HORA	TEMA	CLASIFICACION	RESPONSABLE
1	9:00 am - 9:10 am	Apertura Dra. Diana Patricia Arboleda Ramirez	Informativo	Directora Regional
2	9:10 am - 9:20 am	Quorum De liberatorio y Decisivo	Decisivo	Secretaria Técnica del Comité
3	9:20 am - 9:50 am	Presentación Eje de Calidad	Informativo	Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
4	9:50 am - 10:00 am	Videos Centros Zonales	Informativo	CZ a cargo
5	10:00 am - 10:20 am	Presentación eje Ambiental	Informativo	Coordinadora Grupo Administrativo
6	10:20 am - 10:30 am	Videos Centros Zonales	Informativo	CZ a cargo
7	10:30 am - 11:00 am	Presentación Eje SST	Informativo	Coordinadora Grupo de gestión Humana
8	11:00 am - 11:10 am	Videos Centro Zonales	Informativo	CZ a cargo
9	11:10 am - 11:30 am	Presentación Eje SGSI	Informativo	Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
10	11:30 am - 11:40 am	Videos Centro Zonales	Informativo	CZ a cargo
11	11:40 am - 11:50 am	Videos Centro Zonales	Informativo	CZ a cargo
12	11:50 am - 12:20 am	Salidas de la Revisión por Dirección. Compromisos	Informativo y Decisivo	Secretaria Técnica del Comité

Desarrollo:

1. Apertura Dra. Diana Patricia Arboleda Ramirez:

La Dra. Diana Arboleda Ramirez, Directora de la Regional Bogotá, hace la apertura del Comité, brindando un saludo y muchos éxitos en el nuevo año que comienza a los integrantes del comité Ampliado.

2. Quorum De liberatorio y Decisivo:

Se cuenta con la presencia de la Directora de la Regional Bogotá, las Coordinadoras de los Grupos Regionales y las Coordinadoras de los 18 Centro Zonales, observándose que frente a los Centro Zonales Suba, Puente Aranda, Kennedy Central y del Grupo Administrativo se cuenta con la presencia de colaboradores encargados por periodos de vacaciones o incapacidades y finalmente 5 invitados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 2 de 23	

3. Presentación Eje de Calidad

De acuerdo con cada una de las entradas de la Revisión por la Dirección se informa por parte de los referentes de del eje de Calidad:

a. Estado de las Acciones de Revisiones Anteriores por la Dirección

Se reporta que para el ejercicio anterior se establecieron 85 compromisos, de los cuales 54 corresponden al Eje de Calidad y 31 al Eje de Seguridad de la Información, lográndose el cumplimiento del 100% de estos compromisos por parte de los grupos y Centro Zonales de la Regional

Eje	No. de Compromisos Establecidos	No. de Compromisos Pendientes	Número de la acción generada o Justificación
Calidad	54	0	NA
Seguridad de la información	31	0	NA
Ambiental	0	0	NA
SST	0	0	NA

b. Cambios en el Contexto de la Entidad

Se reporta 22 cambios en el contexto del SIGE para la Regional Bogotá, de los cuales 4 corresponden al Eje Ambiental, 13 al Eje de Calidad y 5 al Eje SST, desde el Eje de Calidad, se socializan cada uno de los cambios para este eje, exponiendo las acciones propuestas por los Grupos Regionales y Centros Zonales frente estos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 3 de 23	

Descripción del Cambio	Eje	Posibles Acciones
Para el mes de diciembre de 2022, la SDIS solicitó a través del SNBF los aportes sugeridos por parte de ICBF para la construcción del plan de acción de la nueva política pública de Infancia y Adolescencia vigencia 2023 al 2033.	Calidad	Las áreas misionales (Ciclos de Vida y Nutrición y Protección) y Planeación y Sistemas (MSF) de la regional Bogotá aportaron el número de población atendida para cada modalidad solicitada para la vigencia 2021 con el fin de proyectar la atención para la vigencia 2023 a 2033 (indicadores de resultado), información que fue enviada el 19/12/2022 por nuestra directora para ser aprobada en la instancia correspondiente, a la fecha no se ha recibido retroalimentación de la evolución del proceso.
Implementación del Acuerdo PCSIA22-12028 del 19 de diciembre del 2022, Por el cual se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados de la Jurisdicción Ordinaria en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones y para el caso de Bogotá de la creación de cinco (5) juzgados de familia de circuito en Bogotá.	Calidad	En atención a lo dispuesto en el Acuerdo PCSIA22-12028 del 19 de diciembre del 2022, por el cual se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados de la Jurisdicción Ordinaria en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones y para el caso de Bogotá de la creación de cinco (5) juzgados de familia de circuito en Bogotá, la coordinación de protección reorganizó la distribución provisional de los 15 Defensores de Familia asignados a los Juzgado de Familia, para poder atender los asuntos de los 41 Juzgados de Familia de Bogotá.
Implementación de la Ley 2229 del 1 de julio de 2022, por medio de la cual se crea el régimen especial de visitas entre abuelos y nietos, y se impide al victimario ser titular del derecho de visitas a su víctima y los hermanos de esta.	Calidad	Brindar Asistencia Técnica a los Coordinadores Zonales, Autoridades Administrativas y sus equipos técnicos, a través de un memorando informativo, respecto a la reforma legislativa, contenida en la Ley 2229 de julio 1 de 2022 (Por medio de la cual se crea el régimen especial de visitas entre abuelos y nietos, y se impide al victimario ser titular del derecho de visitas a su víctima y los hermanos de esta), con el fin de que se de aplicación rigurosa en pro del interés superior de los NNA.
Expedición del Decreto 1310 del 4 de agosto de 2022, para reglamentar la Ley 2097 de 2021, que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), como un nuevo mecanismo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, designando al Ministerio de las TIC, como operador de la información del REDAM.	Calidad	- Se ha brindado asistencia técnica a los defensores de familia que han elevado consultas frente al REDAM (Registro de Deudores Morosos)
Apropiación del aplicativo Suite Visión Empresarias para registro de evidencias de los planes de Tratamiento de calidad y Corrupción y Tratamiento de las Acciones de Mejora	Calidad	Se continuará en las actividades de apropiación de la herramienta para el buen uso por parte de los colaboradores

Descripción del Cambio	Eje	Posibles Acciones
PRIMERA INFANCIA Nos encontramos en un periodo de cambio de gobierno, con el que se plantea el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, que requiere ser articulado con la apropiación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de cero a Siempre, Ley 1804 de 2015, y la incorporación del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF.	Calidad	Desarrollar un proceso de formación de formadores, iniciando con el fortalecimiento de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en el ICBF Regional Bogotá
PRIMERA INFANCIA Cambio de operadores de los servicios de educación inicial, debido a la terminación de los contratos de aporte a corte del 31 de diciembre de 2022.	Calidad	PRIMERA INFANCIA Realizar encuentros de primera infancia manuales, con la participación de todos los profesionales que hacen parte del equipo de primera infancia en centros zonales y regional, con el fin de brindar asistencia técnica de supervisión, seguimiento y la ejecución y prestación de los servicios, enmarcado en el modelo de enfoque diferencial de derechos, a partir de los documentos orientadores y directrices remitidos por la DPI.
NUTRICIÓN En el marco de la implementación de la Política Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional, específicamente en el Plan de acción 2019-2031 en el compromiso 2.7.3 Complementación alimentaria de acuerdo a los beneficiarios atendidos en los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia del ICBF, se solicitó en el mes de noviembre de 2022 que de la meta por cumplir esta se encuentre desplazada conforme a la proyección de usuarios realizada vs los usuarios atendidos en las modalidades de Primera infancia afectando el cumplimiento de la meta.	Calidad	Se realizará monitoreo manual en cada localidad del cumplimiento de la meta de atención de usuarios para reporte en el indicador del Plan de acción PPSAN Beneficiarios atendidos en los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia del ICBF a quienes se les suministrarán complementación alimentaria. Establecer el impacto en términos porcentuales de la complementación alimentaria sobre el mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas atendidos en los programas de Primera Infancia.
DIRECCIÓN DE INFANCIA Dentro de la aplicación del Diagnóstico de derechos a los beneficiarios de la Dirección de Infancia y el cargo de las variables a la herramienta Mapa de Color, se ha identificado riesgo de presunta vulneración (ESCUNA, Desescolarización, Consumo, Trabajo Infantil) que afecta al contexto interno y externo del ICBF, desde la atención integral de los niños y niñas atendidos, que requieren una mirada inter misional e interinstitucional para garantizar la atención integral y atención oportuna de casos en territorio.	Calidad	Conseguir mesas de trabajo con los equipos misionales del ICBF e instituciones distritales que permitan dar respuesta a los mapas asociados, identificando en el Mapa de color a los que se encuentran expuestos los niños y niñas, en específico, (ESCUNA, Desescolarización, Consumo, Trabajo Infantil) para garantizar la atención diferencial y oportuna de los equipos de protección y la identificación de ofertas distritales, como atención alternativa a los programas y modalidades de infancia, cuando estas se encuentren activas o inactivas en dichos territorios.
La oferta educativa distrital para la población en condición de discapacidad, difunde el tránsito de los niños, niñas y adolescentes a otras acciones, lo que genera que al cumplir criterios de egreso de la Modalidad de Tu a tu o finalización de las ofertas, no se cuente con una oferta alternativa a la ofrecida por el ICBF, situación que genera riesgos en los beneficiarios, puesto que deben quedarse en casa, al cuidado de personas mayores o en su defecto sin acompañamiento, convirtiéndose en un posible riesgo a su integridad y su participación, afectando desde el contexto interno el tránsito armónico y desde el contexto externo la atención integral.	Calidad	Realizar un mapeo territorial de las ofertas activas con las que cuenta la ciudad de Bogotá para población con discapacidad, que permita construir un directorio institucional, que cuente con variables como oferta general, objetivo de la oferta, criterios de ingreso y focalización y atención por localidad, que permita a las familias identificar ofertas acordes y adecuadas a sus hijos, garantizando el tránsito a otros entornos y la participación de la población.
FAMILIA Y COMUNIDADES En la implementación de la oferta de Familias y Comunidades vigencia 2022 se evidenció falta de atención de familias de sectores de vulnerabilidad, destrucción y articulaciones con las misionales.	Calidad	Realizar diagnóstico y mapeo de las familias fortaleciendo articulación con los equipos EMPI con el fin de fortalecer las dinámicas familiares en el contexto de la población beneficiaria en la vigencia 2023.
Debido al desempleo de las familias beneficiarias se identificó un número de familias que no cuentan con empleo o se encuentran en empleo informal, situación que de una u otra manera afecta la calidad de vida de los beneficiarios de TEB.	Calidad	Calidad Se articulará con la oficina de agencia de empleo, a fin de poder acceder a la información de ofertas a las cuales pueden beneficiarse las familias y su núcleo familiar, con esto mejorando así su calidad de vida.
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A partir del cambio del Plan Nacional de Desarrollo el cual se denomina "Colombia Potencia Mundial del Vida" 2022 - 2026, particularmente en los Ejes Transversales, que hacen énfasis en "en la disminución de las desigualdades y en la superación de las injusticias" desde Adolescencia y Juventud se presentan cambios en el contexto externo, ya que el mencionado documento, plantea la necesidad de mejorar la calidad de vida y el buen vivir de la población de adolescentes y jóvenes que se encuentran en empleo y un educación. Esto se debe articular con las acturas del contexto de la población adolescente – joven para poder incidir en los determinantes sociales que afectan su calidad de vida a nivel Distrital.	Calidad	A partir de la implementación de la herramienta mapa de color y de la sistematización de la información suministrada por los operadores, se fortalecerá articulación con la oficina de agencia de empleo, a fin de poder acceder a la información de ofertas de las cuales pueden beneficiarse directamente esta población, al igual que en el marco del convenio con el SENA, de la manera que la oferta que dicha entidad tiene, sea de acceso permanente a la población de adolescentes y jóvenes en estado de empleo y estudio y así mejorar su calidad de vida y el buen vivir.

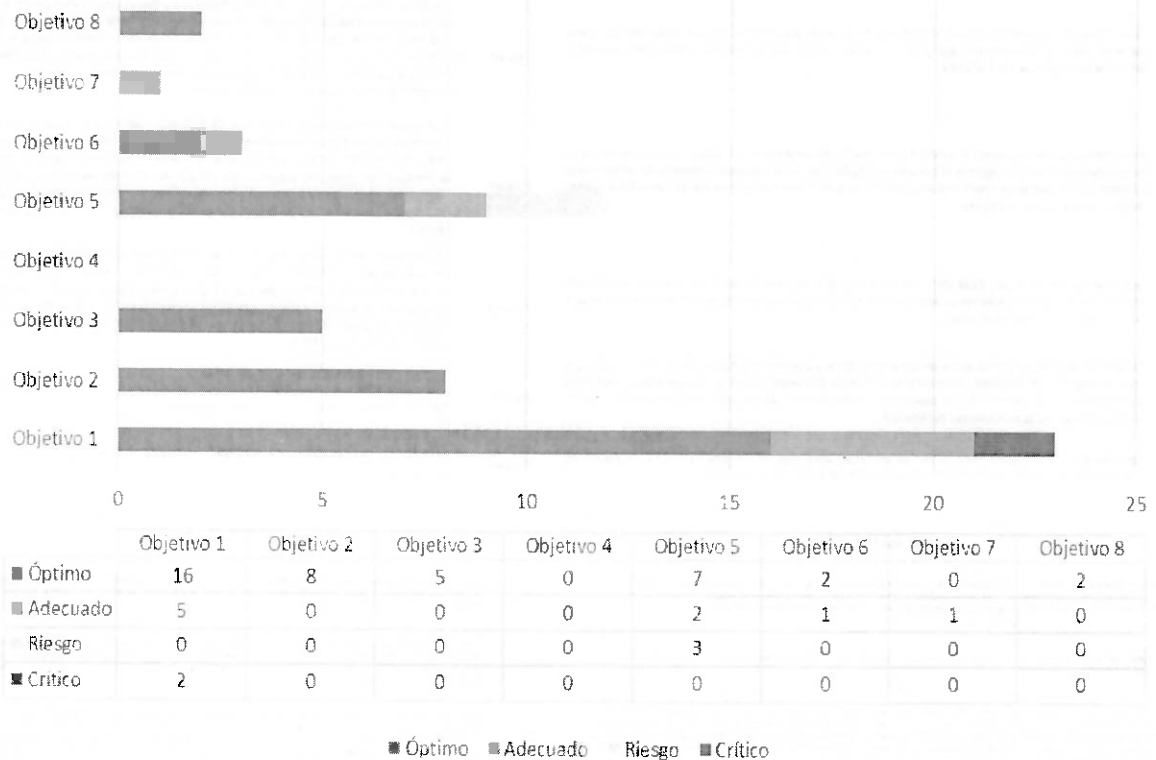
c. Grado en que se han logrado los objetivos y las políticas del Sistema Integrado de Gestión

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 4 de 23	



Se muestra por parte del referente de Calidad que la Regional Bogotá cuenta con 2 indicadores en riesgo los cuales dan respuesta al objetivo institucional #1, "Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial", seguido se cuenta con 3 indicadores en Riesgo que correspondientes al proceso de Relación con el Ciudadano y uno de capacitaciones a Colaboradores que responden al objetivo institucional #5 "Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano", de igual manera se cuenta con 9 indicadores en adecuado que corresponden a los objetivos 1, 5, 6 y 7 y finalmente 40 indicadores den Optimo.

De igual manera se socializan los resultados del Tablero de Control Regional a lo largo del año, donde se puede establecer que el porcentaje de cumplimiento para el segundo semestre del 2022 se movió entre los rangos de 83.2% y 91.8%, ubicando a la regional en el puesto 19 al finalizar la vigencia.

Frente a los resultados de Tablero de Control de los Centro Zonales se informa que los Centro Zonales con mejor desempeño fueron Puente Aranda y Creer, seguidos de Revivir y Ciudad Bolívar, mientras que de otra parte los Centro Zonales con menores resultados fueron Engativá con 64%, Rafael Uribe con 66.15% y Bosa con 67.88%.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 5 de 23	

d. Desempeño del Sistema Integrado de Gestión

Frente a este ítem el referente de calidad informa que para el segundo semestre del 2022 se recibieron 462 quejas, lo que implica un aumento en comparación con el mismo periodo del año anterior en el cual se recibieron 365, por el contrario, se recibieron 375 reclamos, observándose disminución en comparación con el periodo anterior el cual conto con 407, igualmente las sugerencias bajaron de 30 a 20.

A partir de los anteriores resultados se pudo establecer que los principales motivos de inconformidad de los usuarios beneficiarios de los servicios corresponden a "Incumplimiento a Obligaciones Contractuales" por parte de los operadores con 237 inconformidades, seguido de "Omisión o Extralimitación de Deberes o Funciones" por parte de los servidores públicos adscrito a la regional con 158 peticiones, seguido de inconformidades por "Maltrato" a NNA con 136; frente a este último ítem estos reportes de maltrato fueron atendidos por los equipos de apoyo a la supervisión del grupo de protección de manera oportuna.

De otra parte, se expone que los principales servicios con quejas corresponden al Proceso Administrativos de restablecimiento de derechos PARD (189), seguido de Conciliables -Fijación custodia y cuidado personal (54) Y conciliable - fijación de cuota de alimentos (49) desagregándose en los motivos presentados en la siguiente tabla:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

24/08/2022

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

Versión 7

Página 6 de
23



GOBIERNO DE COLOMBIA

Principales servicios afectados por quejas / reclamos	Motivos de Quejas (corte jul o dic)				
	Motivo por el cual se presentó	Motivo	Motivo	Motivo	otros motivos
Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (189)	Omisión o extralimitación de deberes o funciones (71)	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso (55)	Maltrato al Ciudadano (25)	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo) (20)	18
Conciliable - Fijación de custodia y cuidado personal (54)	Maltrato al Ciudadano (16)	Omisión o extralimitación de deberes o funciones (15)	Parcialidad en procesos (10)	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo) (7)	16
Conciliable - Fijación de cuota de alimentos (49)	Omisión o extralimitación de deberes o funciones (17)	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso (9)	Maltrato al Ciudadano (8)	Parcialidad en procesos (7)	1
				Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo) (7)	

Frente a los servicios afectados por los 375 se informa que en primer lugar se ubica la Modalidad de Hogares Comunitarios con 104 reclamos, seguido de Centros de Protección - Internado - Semi internado - Externado con 41, Centro de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia -CDI con 36 y finalmente Hogares Infantiles Lactantes y Preescolares con 33 desagregándose y 161 correspondiente a otros motivos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 7 de 23	

Principales servicios afectados por reclamos	Motivos de Reclamos (corte junio o c	
	Motivo por el cual se presentó (más alto)	Motivo
Hogares Comunitarios (104)	Incumplimiento de Obligaciones contractuales (73)	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes (31)
Centros de Protección - Internado - Seminternado - Externado (41)	Incumplimiento de Obligaciones contractuales (16)	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes (25)
Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia - CDI (36)	Incumplimiento de Obligaciones contractuales (23)	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes (13)
Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares (33)	Incumplimiento de Obligaciones contractuales (24)	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes (9)

Continuando con el ítem de desempeño de Proveedores externos, Supervisión desde el área de primera infancia se reporta como principal motivo de Incumplimiento de Obligaciones Contractuales debido a que los operadores no realizan los pagos oportunos al talento humano, por lo que sugieren como actividad "Fortalecer acciones de acompañamiento a los profesionales de apoyo a la supervisión de los Centro Zonales".

Igualmente, frente a este ítem se plantean los aspectos a mejorar en el área de Primera Infancia, los cuales se centran en los pagos partidos de las entidades al talento humano, debilidades en el proceso de supervisión y dificultades en la plataforma cuéntame en varias modalidades; a partir de esto el grupo de Ciclos de vida diferentes actividades encaminadas al mejoramiento de estos aspectos como articulaciones con el ministerio del trabajo para que las entidades reciban capacitación y orientación frente a esta responsabilidad y actividades con las Direcciones respectivas con miras a mejorar aspectos del acceso a la información de la plataforma.

Desde el Grupo de Protección se identificó que el principal motivo de reclamos es Maltrato a NNA los cuales se originan por parte del talento humano de las instituciones o por riñas entre pares, por lo cual sugieren como actividad de mejora "requerir mensualmente mediante correo cronograma y actas de visitas a las coordinadoras con el fin de verificar el cumplimiento de seguimiento a la medida por parte de las Coordinadoras y las defensoría de familia y desde la supervisión se propone replantear el cronograma de programación de comisiones, con el fin de que este se adapte a los tiempos de legalización y esto permitirá verificar el adecuado acompañamiento y seguimiento en las instituciones desde las Coordinaciones, las Defensorías de Familia y la Supervisión.

Por parte del Grupo de Protección y las visitas realizadas por parte de los referentes del Eje de Calidad se identificó como debilidad el cumplimiento de las cláusulas SIGE por parte de los operadores por lo cual se proponen solicitar a los operadores cronograma de actividades mensuales de las actividades que desarrollará el profesional líder del SIGE en la entidad, encaminadas al cumplimiento de las cláusulas lo que redundará en el mejoramiento en la calidad de los servicios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 8 de 23	

Frente a la retroalimentación realizada a las partes interesadas se informa que en el segundo semestre del 2022 desde el Eje de Calidad se realizaron 7 visitas a unidades de servicio entre de las modalidades de primera infancia y protección; donde se realizaron orientaciones frente al cumplimiento de las cláusulas contractuales SIGE dado que el ICBF como entidad certificada con la Norma Técnica ISO:9001 debe verificar que sus aliados estratégicos cumplan con los criterios de calidad establecidos para sus servicios, en dichas visitas se observó desconocimiento de las cláusulas por parte del Talento Humano de la mayoría de las unidades, brindándose las retroalimentaciones propias por parte de los referentes con el fin de lograr su apropiación y fortalecer debilidades en aspectos como los formatos de metrología, los cuales en su mayoría se encontraban desactualizados.

Se informa que el resultado definitivo para el indicador de planes de tratamiento de riesgo de calidad y anticorrupción quedo en estado óptimo al corte de diciembre 2022.

Con referencia al punto de Metrología se informa que la calibración de equipos no tiene fecha de vencimiento. La última calibración de equipos se realizó por parte de la Dirección de Nutrición en el 2019, calibraron los 278 equipos. Los equipos a los que no se les ha realizado verificaciones intermedias son aquellos que se encuentran en desuso y ascienden a 110. Se sugiere establecer las necesidades de asignación de equipos de metrología en Centros Zonales y generar Plan de redistribución de los equipos a colocar en funcionamiento con el fin de evitar su deterioro en Bodegas.

e. No Conformidades y Estado de las Acciones de Mejora

Se informa que para el periodo que abarca la presente RxD la Regional Bogotá contó con 14 acciones correctivas de las cuales 2 corresponde al eje de SGSI las cuales se trataron y cerraron oportunamente, 9 al eje de SST las cuales se trataron y cerraron, 3 al eje de calidad de las cuales una se trató y cerro y 2 continúan en desarrollo.

7 salidas No Conformes; 4 del área de promoción y prevención, 2 correspondientes al área de Protección y 1 para el proceso de Relación con el Ciudadano, las cuales al cierre del semestre se tramitaron y cerraron oportunamente.

Frente a las Oportunidades de Mejora se desarrollaron 11 de las cuales, 1 corresponde al eje de SGSI, 2 al eje de SST, 1 al eje ambiental, y 7 al eje de calidad, de estas últimas 2 continúan en desarrollo para el 2023. De estas oportunidades por área 1 correspondía al Grupo de planeación y sistemas, 2 al grupo de gestión humana, 1 a la Dirección, 1 al Grupo Administrativo, 3 al Grupo de Protección y finalmente 3 al Grupo de Ciclos de vida y Nutrición, de las cuales 2 continúan en desarrollo.

f. Resultados auditorías Internas y Externas SIGE

El referente de calidad informa que No se reportan hallazgos derivados de la auditoría externa realizada por Icontec a los ejes de calidad y Seguridad de la información, por lo cual No se han generado Acciones Correctivas derivadas resultado de dicha fuente.

Se han generado Oportunidades de Mejora derivadas de las observaciones de la Auditoría de Icontec, de las cuales a la fecha 2 se encuentra finalizadas las OM-00353 y OM-00354 y 2 continúan en desarrollo OM-00352 y OM 00355 a cargo del grupo de CVyN con una actividad cargada conjuntamente al grupo de Protección.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 9 de 23	

Se han generado Oportunidades de Mejora derivadas de las observaciones de la Auditoría de Icontec, de las cuales a la fecha 2 se encuentra finalizadas las OM-00353 y OM-00354 y 2 continúan en desarrollo OM-00352 y OM 00355 a cargo del grupo de CVyN con una actividad cargada conjuntamente al grupo de Protección.

g. Resultados de la administración de riesgos y peligros en la entidad - eficacia de las acciones

Para el corte del 31 de diciembre de 2022 no se reporta acciones por realizar frente a los Planes de Tratamiento y Gestión de Riesgos dado que el indicador estuvo en adecuado y óptimo durante la vigencia y al final del corte se tramitaron todas las actividades, se recomienda estar pendiente por si se general devoluciones de actividades de la Subdirección de Mejora Organizacional en el aplicativo Suite Visión Empresarial.

4. Videos Centros Zonales Grupo 1 Tunjuelito- Usme y Barrios Unidos:

Se presenta el video realizado por los respectivos Coordinadores con sus propuestas de acciones para mejorar los resultados de los indicadores PA 134 de la Regional Bogotá; frente al cual proponen la implementación de una herramienta semaforizada para garantizar el reporte oportuno de las actividades.

5. Presentación Eje Ambiental

Se da apertura por parte del Coordinador del Grupo Administrativo, quien junto con la Ingeniera Ambiental, Referente del Eje realizan la socialización de los cambios del contexto de este eje; informado que en diciembre se desembolsó el dinero para la puesta en marcha del Plan de Tratamiento de Aguas residuales, se realizó cambio paulatino de codificación de colores en puntos ecológicos y se presentaron afectaciones en infraestructura en el Centro Especializado Puente Aranda, a lo cual se socializan las acciones que se están desarrollando frente a estos cambios de contexto y se propone acciones nueva frente a las situaciones del CESP, como revisión por parte del equipo de infraestructuras de la Regional Bogotá.

Frente al punto de Desempeño Ambiental se reporta un cumplimiento del 99.7% frente al avance en el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental debido a inconsistencia en lo reportado en el corte y la justificación y evidencia de lo reportado y se describe un cumplimiento del 100% frente al Plan Operativo del Sistema de Gestión Ambiental.

Con referencia a los resultados de los Indicadores asociados al Consumo de Recursos Naturales se reporta que el Centro Zonal de mayor consumo de agua per-capital es el CZ Engativá y el Centro Zonal de menor consumo es el Centro Zonal Revivir, se explican problemas en el cálculo del consumo del Archivo Central dado que no se contempló el personal del contratista PYS.



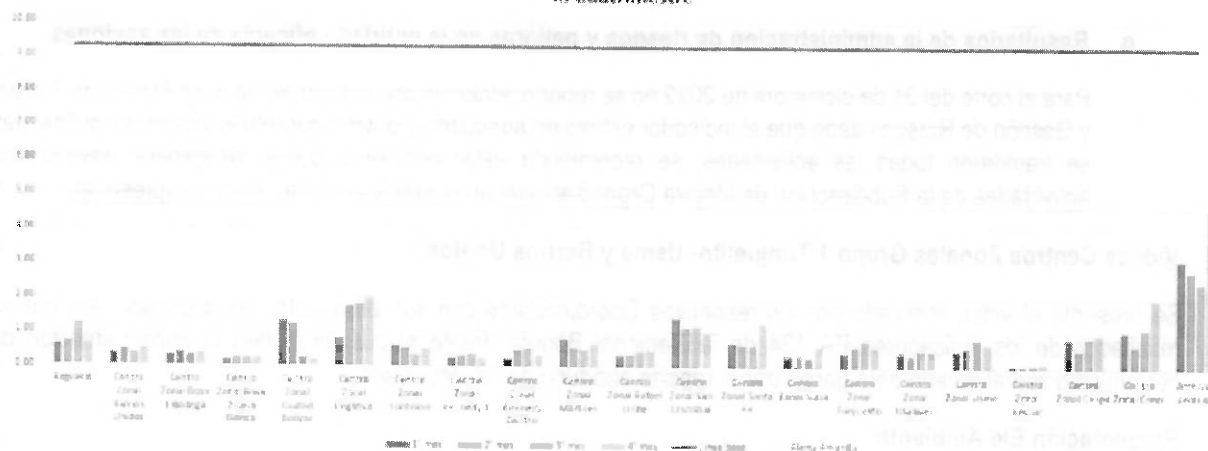
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

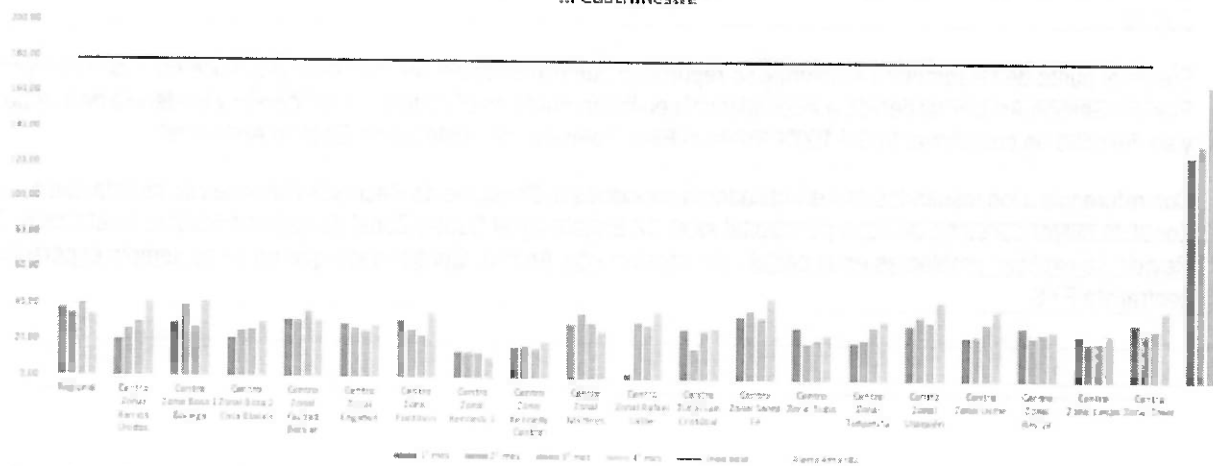
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 10 de 23	

Consolidado consumo Per-Capita AGUA 2022
III Cuatrimestre



Frente al consumo de energía se reporta consumos similares entre todos los puntos de atención, observándose mayor consumo del Centro Zonal Santa fe.

Consolidado consumo Per-Capita ENERGÍA 2022
III Cuatrimestre



Frente al consumo en comparación con el cuatrimestre anterior se reporta aumento en el consumo de agua y disminución en el consumo energía con una meta en los indicadores de agua máximo del 90.6% y energía del 92.6%.

En lo referente a los desempeños de Índices ambientales se reportaron el cumplimiento de cada una de las metas establecidas, incluso sobrepasando las mismas, para el caso de comunicación y sensibilización ambiental se logró un

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 11 de 23	

61.6% de avance, con relación a la gestión de los residuos sólidos aprovechables y peligrosos se logró la entrega del 59.3% y 103% respectivamente.

Se proyecta una meta de consumo máximo 5570 de resmas de papel y durante la vigencia el consumo fue de 6026 resmas de papel, por lo cual se sugiere como acción de mejora incrementar la utilización de firmas escaneadas o digitales, en la documentación que sea viable por cumplimiento de las políticas del eje de seguridad de la información.

Desde el eje se reportan como oportunidades:

- Transición de cumplimiento de la Resolución # 2184 de 2019
- Remisión por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente de concepto técnico autorizando tala, poda y tratamiento integral de arbolado en algunos Centros Zonales
- Alianza con actores estratégicos para la implementación y fortalecimiento de buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de los recursos naturales y manejo de residuos sólidos.

6. Videos Centros Zonales Grupo 3 San Cristóbal – Rafael Uribe – Engativá - Ciudad Bolívar

Se presenta el video realizado por los respectivos Coordinadores con sus propuestas de acciones de mejora y/o compromisos para mejorar los resultados del indicador PA-192 de la Regional Bogotá, frente al cual proponen acciones encaminadas a fortalecer la cobertura de las localidades a través de ferias de servicio locales, de igual manera acciones para mejorar el trámite de modificaciones contractuales y cierre de unidades entre otras.

7. Presentación Eje SST

La Coordinadora del Grupo de Gestión Humana inicia su presentación informando el objetivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; el cual consiste en *"Fomentar un ambiente de trabajo seguro y entrono saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de trabajo Anual del SGSST con el propósito de promover una cultura de auto cuidado entre los colaboradores y partes interesadas, para prevenir la ocurrencia de incidentes"*.

Retomando las entradas de la RxD recuerda que en el ejercicio anterior no se generaron compromiso para este eje.

Socializa los cambios en el contexto presentados en el semestre de análisis para este eje, los cuales corresponden al reporte del indicador de condiciones inseguras en estado crítico con el 31% al finalizar la vigencia, apertura de las AC 1240 y 1241 en el mes de septiembre, asociadas a caídas de personas e incremento de accidentalidad por condiciones similares que no puede ser controlada, pero deben ser tratadas desde el eje, exponiendo las posibles acciones encaminadas a su mitigación y mejora de resultados.

Frente al desempeño del sistema se informa que se realizaron 38 visitas a Centros Zonales para realizar el seguimiento y los ajustes a las condiciones inseguras, y 11 visitas a UDS para realizar apoyo en el seguimiento por parte de la supervisión y apoyo en el cumplimiento de las cláusulas SIGE, por parte de los operadores de primera infancia y protección, socializando los aportes dados a los Centros Zonales y unidades con dichas visitas.

Se informa la realización de 25 investigaciones de accidentes, 16 incidentes laborales, la construcción de los planes de emergencia y contingencia de CAVIF, CAIVAS, el Centro Zonales Rafael Uribe y el Archivo Central.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 12 de 23	

Se socializo que en el semestre se presentaron 11 casos por caídas de personas, 4 casos de reporte de peligro público, 1 caso de mordedura de perro, 5 casos de pisadas, choques o golpes, 3 casos de peligro biomecánico y 1 caso de quemadura.

Se socializa las medias de intervención establecidas cuando se presenta un accidente o incidentes:



MEDIDAS DE INTERVENCIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

ACCIDENTALIDAD

- Socializar medidas de autocuidado relacionadas con el peligro locativo y actos inseguros.
 - Envío de piezas informativas, que contenga medidas de prevención de caída.
 - Socialización con los grupos de trabajo de las medidas de prevención y piezas enviadas
 - Solicitud de ajustes locativos en el área que se necesite de acuerdo con las causas identificadas.
 - Solicitud de uso de señalización preventiva durante labores de mantenimiento de pisos
 - Instalación de señalización en pasillos y corredores que presentan peligro de caída
 - Recomendación de uso de calzado adecuado
 - Solicitar al Grupo Administrativo la evaluación y ajustes locativos pertinentes para pisos y escaleras
 - Enviar medidas y normas de autocuidado para prevención de Peligro Público.
 - Verificar la situación de peligro de cada lugar al que se asiste y evaluar pertinencia de realizar
 - Realizar pausas activas durante la jornada laboral
 - Enviar ruta establecida por el ICBF para realizar reporte de accidente laborales.
 - Se recomienda socializar el accidente y la lección aprendida con el grupo de trabajo.
 - Socializar guía de control operacional.
-
- Adelantar reunión con el personal de vigilancia del Centro Especializado revivir y comunicarles la situación para prevenir situaciones de riesgo.
 - Solicitar asesoría individual con la Psicóloga de la Regional Bogotá para que se brinde pautas para manejo de situaciones de exposición a peligro público.
 - Enviar el acta de evidencia.
 - Enviar correo al Grupo Administrativo, en donde se solicite capacitación para el personal de Aseo y Cafetería y se realice seguimiento de estas.
 - Revisión de los elementos de trabajo, incluyendo muebles y enseres, por parte de los colaboradores, antes de iniciar labores.
 - Realizar reunión con los operarios de mantenimiento para brindar algunas indicaciones frente a las labores de mantenimiento y en qué momento se deben realizar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 13 de 23	

INCIDENTES DE TRABAJO

- Enviar guía de controles operacionales para revisión y puesta en práctica.
- Socializar el peligro público enfocando las exposiciones que se tienen dentro de los CZ y las medidas de cuidado.
- Socializar accidente y lección aprendida con el grupo de trabajo
- Enviar medidas de prevención para peligro público específicamente exposición a agresiones y amenazas
- Solicitar apoyo a la policía Nacional en caso de que deba realizar visitas a sectores en los cuales se considere que se encuentra expuesto a sufrir agresiones.
- Instaurar la correspondiente denuncia penal y enviar evidencia al SGSST.
- Así mismo realizar seguimiento a los avances.
- Solicitar asesoría individual con la psicóloga de SST para la colaboradora.
- Solicitar capacitaciones para prevención de peligro público con Psicóloga de ICBF
- Solicitar al Grupo Administrativo los ajustes locativos necesarios de acuerdo con lo identificado en la investigación.
- Realizar cambio de zona de constatación de denuncias y aplicar protocolos establecidos por el ICBF

Se informa al comité que durante el semestre no se presentaron nuevos reportes de enfermedades laborales, ni se realizó calificación de enfermedades laborales.

Frete al desempeño del Plan de Trabajo del eje de SST se reporta un cumplimiento del 48% de 50% establecido para el último trimestre.

Se exponen los resultados y expectativas de las partes interesadas para el SGSST donde se hace hincapié en los principales resultados de las acciones adelantadas con los colaboradores, donde se fortalecieron los programas de promoción y prevención y atención de salud mental, con proveedor se realizó evento de asistencia técnica en clausulas SIGE, con los aliados estratégicos se establecieron diferentes alianzas con el fin de realizar actividades de prevención y promoción, con la comunidad cercanas a los Centros Zonales se establecieron planes de ayuda mutua, y con los peticionarios se adelantaron talleres desde el programa de vigilancia epidemiológica; todo lo anterior encaminado a prevenir riesgo y afectaciones en las partes interesadas.

A partir de lo anterior se socializan las oportunidades identificadas en el contexto y/o partes interesadas establecidas en el formato de matriz DOFA del eje, las cuales se muestra a continuación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 14 de 23	

Fuente	Oportunidad	Acciones realizadas o por realizar
F1 P22 DE Formato Matriz DOFA	(DO) Realizar Capacitación para brigadistas sobre de evacuación de personas en condición de discapacidad	Se está realizando articulación y solicitud a entidades externas para poder realizar la capacitación en evacuación de personas en condición de discapacidad
F1 P22 DE Formato Matriz DOFA	(DA) Mantener la estrategia de abstracción (trabajo en casa y trabajo presencial) durante la emergencia sanitaria por el COVID 19	En el momento en la Regional Bogotá ya no se encuentran Servidores públicos en modalidad de trabajo en casa ni alternancia
F1 P22 DE Formato Matriz DOFA	(FO) Asistir articulación de planes de ayuda mutua para la Regional Bogotá Centros zonales y Sedes alternas	Se realizó cargo de evidencias de avance del 100% en la plataforma SV en diciembre del 2022
F1 P22 DE Formato Matriz DOFA	(TA) Realizar por parte de la Médico Ocupacional de la Regional Bogotá seguimiento a los casos sospechosos o confirmados de COVID 19 hasta su recuperación. Establecer cerco epidemiológico	A la fecha ya no hay activo ningún caso COVID en la Regional Bogotá

Posteriormente se socializa el análisis de los riesgos y peligros del eje que se observan en la siguiente tabla, con sus posibles acciones:

Riesgos o peligros de mayor dificultad para su control o no controlados (zonas extrema, alta, moderada)	Causas por las cuales no se les puede mitigar el riesgo o peligro	Actividades que no se han podido ejecutar	Acciones por realizar
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
PELIGRO BIOMECÁNICO	Largas jornadas de exposición al peligro por falta de la movilidad del ICBF. Necesidad de puestos de trabajo adecuados visuales y con el cumplimiento de las normas de ergonomía necesaria. Falta de cumplimiento de los colaboradores en actividades de prevención y prevención (pausas activas y Tatuajes de capacitación)	Asignación de puestos de trabajo. Visitas de inspección a puestos de trabajo teniendo en cuenta que la Inspección asignada por la Sede Dirección General tiene a su cargo otras regionales y la Sede Dirección General	Continuar con pausas activas para disminuir exposición al peligro. Continuar con la realización de inspecciones a puestos de trabajo en los grupos de trabajo y centros educativos. Continuar con las actividades del Programa de Seguimiento Epidemiológico para prevención de desórdenes músculo esqueléticos. Los centros continúan a mejorar condiciones de colaboración. Continuar con la socialización a los colaboradores para lograr mayor participación en actividades propuestas dentro del SGBST
PELIGRO LOCATIVO	Necesidad de personal suficiente de mantenimiento para realizar correctivos de condiciones inseguras que generan exposición al peligro. Necesidad de mantenimiento a instalaciones. Necesidad de mantenimiento o reemplazo de sillas para puestos de trabajo con el cumplimiento de las normas de ergonomía necesaria	Corrección de deficiencias condiciones inseguras reportadas en informes de inspecciones. Cumplimiento de recomendaciones generadas desde inspecciones. Vigilancia por deficiencias en recursos económicos y escasez de personal de mantenimiento	Continuar con las actividades de mantenimiento en la Regional Bogotá y Centros Educativos con el fin de disminuir condiciones de condiciones inseguras evidenciadas en inspecciones. Solicitar asignación de puestos de trabajo y sillas gestiones. Continuar seguimiento a Cronogramas de mantenimiento propuestos por el Grupo Administrativo
PELIGRO PSICOSOCIAL	A falta de la movilidad del ICBF y exposición a casos que generan carga emocional	Bienestar. Facilitados por contar con una Psicóloga para la Regional Bogotá la cual está apoyando actividades de áreas Regionales	Continuar con actividades del PVE para prevención del Peligro Psicosocial. Brindar capacitaciones sobre manejo de tiempo y manejo enfático. Asesorar asesores individuales con apoyo de Psicóloga de la Regional Bogotá
PELIGRO PÚBLICO	La movilidad del ICBF no permite disminuir la exposición a este peligro. Los colaboradores están expuestos a situaciones de riesgo. La situación social del país que genera exposición a hurtos, robos y agresiones. La incertidumbre de los usuarios frente a las decisiones tomadas para protección de los niños, niñas y adolescentes	Lograr apoyo de la Policía Nacional durante visitas de los colaboradores a zonas consideradas como de riesgo por su ubicación o la complejidad de estas. Construcción de protocolo para atención de situaciones de exposición a peligro público. Brindado de RHA. Visitas de verificación de derechos, constataciones de denuncias (etc.)	Continuar con actividades de sensibilización para prevención de exposición al peligro. Pídelo. Requiere apoyo a la Policía Nacional para acompañamiento durante actividades en sectores que presentan mayor exposición a riesgo público. Recomendar al Grupo de Protección la construcción de un protocolo para atención de situaciones de exposición a peligro público. Brindado de RHA. Visitas de verificación de derechos, constataciones de denuncias (etc.)

Se reportan las diferentes acciones realizadas en el eje a partir de los recursos disponibles y los efectos que dichas actividades generaron, los cuales se observa a continuación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 15 de 23	

Eje	Actividades realizadas con los recursos disponibles	Efecto generado sobre el sistema
SST	Entrega de elementos de protección personal a colaboradores de planta de acuerdo con el programa de seguridad industrial	Protección de los colaboradores frente a la exposición al peligro biológico y mecánico durante el desarrollo de sus labores
SST	Se leudo control de prestación de servicio de la vigencia 2022 con empresa de servicios de salud ocupacional UNIMSALUD S.A.S. y se Se ha realizado de manera oportuna exámenes ocupacionales de verificación y aptitud física de condiciones de salud correspondiente a los exámenes médicos realizados en la vigencia anterior. Se adelanta ingreso, post incapacidad y cambio de cargo con el fin de verificar proceso de contratación por valor de \$74.187.700, con la Empresa de servicios de salud ocupacional UNIMSALUD S.A.S. para realizar los exámenes de salud de los colaboradores. Se ha realizado de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso, cambio de cargo y post incapacidad con énfasis astromuscular y de manera oportuna exámenes ocupacionales de ingreso para dar psicología, exámenes complementarios de optometría, audiometría, espirometría, perfil lipídico, glicemia, prueba Paccasensometría para cumplimiento a lo establecido por la norma conductores, Vacuna contra la Fiebre Amarilla, vacuna contra el Tétanos, examen de aptitud Psicotécnica para Regiduría	
SST	Entrega de elementos de emergencia tales como kits o elementos para los buques, enseres vitales, chalecos, guantes y botiquines para brigadistas de acuerdo con la conformación de la brigada de emergencia y necesidades identificadas en las inspecciones de condiciones de seguridad. Se realiza capacitaciones propuestas a la brigada de emergencia	Garantizar disponibilidad de elementos de atención de emergencias Capacitar al personal que apoya la atención de emergencias en los centros zonales, Archivo Central, Regional y sede alternas. Dar cumplimiento a la norma.
SST	Entrega de elementos de confort tales como elevadores y apoyas a los colaboradores de acuerdo con las necesidades identificadas en las inspecciones de puesto de trabajo. Entrega de pelotas antiesfuerzo, plegaria terapéutica y ejercicios de dedos a colaboradores de centros zonales para el desarrollo de pausas activas en sus sedes de trabajo	Mejorar las condiciones biomecánicas de los colaboradores Desarrollar el programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de Desorden Musculo Esquelético
SST	Implementación del SGSST a través del Plan del trabajo anual	Dar cumplimiento a la norma. Avance de la implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Videos Centro Zonales Grupo 5 Suba –Bosa – Kennedy 1 – Kennedy Central

Se presenta el video realizado por los respectivos Coordinadores con sus propuestas de acciones para mejorar los resultados del indicador PA-131 de la Regional Bogotá; a través de acciones como capacitaciones a los colaboradores frente al adecuado registro de las peticiones que mide dicho indicador, entre otros aspectos.

9. Socialización Presentación SGSI:

Frente al desempeño del Sistema de Seguridad de la Información se reporta que el en segundo semestre se realizó prueba de Ingeniería Social, en la cual colaboradores de la Regional Atlántico realizaron llamadas telefónicas a puntos de la Regional Bogotá solicitándole a los colaboradores su Clave para realizar ajuste en configuraciones de los equipos de cómputo, a partir de lo cual el 50% de los colaboradores a los que se les realizó la prueba aportaron su clave del sistema, siendo un porcentaje significativo, frente a la seguridad de la información que se maneja en la institución.

Frente a la apropiación del Sistema se reporta que en el semestre se adelantaron acciones de sensibilización y apropiación a lo colaboradores de la Regional Bogotá, personal de servicios de Vigilancia y Servicios Generales y Operadores, donde se reporta un nivel de apropiación de entre el 80% y el 70% para estar partes interesadas.

Frente al seguimiento a la gestión de activos, para el semestre se identificaron 2050 activos distribuidos de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 16 de 23	

Seguimiento y resultados de las mediciones

Seguimiento a la gestión de activos total identificados 2050 activos

PROCESO	CANTIDAD
Adquisición de Bienes y Servicios	30
comunicación estratégica	19
Coordinación y Articulación SNBF	24
Protección	474
Direccionamiento Estratégico	40
Evaluación Independiente	0
Gestión de Tecnología e Información	10
Gestión del Talento Humano	207
Gestión Financiera	187
Gestión Jurídica	35
Inspección Vigilancia y Control	15
Mejora e Innovación	458
Monitoreo y Seguimiento a la Gestión	10
Promoción y Prevención	50
Relación con el Ciudadano	30
Servicios Administrativos	459

Durante el semestre se presentaron 3 incidentes de seguridad, los cuales fueron atendidos oportunamente, se describen en términos generales cada uno de ellos y su importancia y impacto dentro del sistema y sus políticas, haciendo un llamado al cumplimiento de los procedimientos establecidos y cumplimiento de las políticas del sistema

Se recuerda que durante el corte se realizó una prueba de continuidad de la operación tecnológica correspondiente a interrupción del fluido eléctrico en la Sede de la Regional Bogotá, la se estableció como fallida debido a que la respectiva planta eléctrica no funciono para garantizar la continuidad de la operación y el servicio de manera interrumpida. Se socializa las acciones adelantadas al respecto para garantizar el adecuado funcionamiento de la planta eléctrica en futuras situaciones.

Frente al seguimiento a los resultados del SGSI se reporta un porcentaje de eficacia del SGSI del 96%, por lo cual se reporta que se debe mejorar la entrega oportuna de las evidencias del POSIGE para lograr mejores resultados

Frente al análisis de los planes de tratamiento, según los resultados del respectivo indicador se reporta un cumplimiento del 100%, gestionando de manera oportuna las 16 actividades establecidas para el corte.

10. Videos Centro Zonales Grupo 2 Creer – Puente Aranda – Revivir

Se presenta el video realizado por los respectivos Coordinadores con sus propuestas de acciones para mejorar los resultados del indicador PA-131 donde desde el Centro Especializado Revivir propone acciones internas para dar mayor celeridad a las respuestas de las Reportes de Amenaza o Vulneración de Derechos a los ciudadanos, adelantando acciones para mejorar los tiempos de respuestas, sumado a que los Centro Especializado Creer y Puente Aranda brindaran apoyo requerido para lograr la mejora este indicador.

11. Videos Centro Zonales

Se presenta el video realizado por las Coordinaciones de los Centro Zonales Fontibón, santafe, Mártires y Usaquén con sus propuestas de acciones para mejorar los resultados del Indicador M1PM1-15 de la Regional Bogotá; proponiendo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 17 de 23	

acciones de articulación con las referentes del SNBF, la estrategia EMPI, fortalecer la focalización por parte de los operadores y de igual manera se expresa que se requiere el fortalecimiento de la guía de focalización.

12. Salidas de la Revisión por Dirección. Conclusiones y Compromisos

Conclusiones del Sistema Integrado de Gestión

Conclusiones de la eficacia del desempeño de Calidad

1. La gestión de compromisos de Revisión por la Dirección, efectuada durante el segundo semestre de 2022, se ejecutó contando con la respuesta efectiva por parte de los procesos y las respectivas coordinaciones de la Regional Bogotá y los centros zonales, logrando que estos se desarrollaran en su totalidad con calidad y oportunidad.
2. Durante el segundo semestre los procesos de la Regional Bogotá observaron la necesidad de adaptar la gestión a los cambios acontecidos en el periodo, explicados principalmente en el contexto del cambio de gobierno y la definición de las nuevas políticas públicas para atender la población de niños, niñas, juventud y familia.
3. Dada la manera en que los indicadores están alineados a los objetivos estratégicos del ICBF, se visualiza que el objetivo estratégico N°1 "Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial" contiene dos indicadores en crítico a diciembre 31 de 2022, estos indicadores se encuentran en planes y acciones de tratamiento, ya que el sistema ha detectado sus debilidades y hacen parte de las discusiones y deliberaciones en la determinación de compromisos de esta revisión.
4. La Regional ha cumplido con los planes de tratamiento de riesgos relacionados a calidad y corrupción, así mismo, ha ejecutado el plan operativo y demás planes para la mejora de manera satisfactoria.
5. El sistema de Gestión de Calidad, en el segundo semestre de 2022, demuestra ser conveniente, adecuado y alineado con las necesidades y la misionalidad institucional.
6. Se requiere fortalecer acciones por parte de los Grupos Misionales de Servicios y Atención y Ciclos de Vida y Nutrición de manera articulada con los Centro Zonales con miras a mejorar los resultados de los indicadores de sus procesos.
7. Se han dado cambios que implican la gestión de la Regional Bogotá del ICBF, principalmente en el contexto del cambio de gobierno y la definición de las nuevas políticas públicas para atender la población de niños, niñas, juventud y familia.
8. Nuevas leyes y decretos que implican que se generen acciones para que se adopten las medidas de manera correcta por parte de la misionalidad del instituto.
9. El objetivo estratégico N°1 "Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial"

Conclusiones de la eficacia del desempeño del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

1. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se considera conveniente, adecuado y alineado con el sistema estratégico del Instituto.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 18 de 23	

2. Teniendo en cuenta que la cobertura y el cumplimiento de las actividades del plan de trabajo del SGSST exige cumplimiento del 100%, se requiere la asignación de más recurso. (esto frente al tema de corrección de condiciones inseguras o reparaciones locativas en los centros zonales y Regional Bogotá).

3. Se encuentra que a pesar de las jornadas de sensibilización se ha incrementado el número de accidentes por causa de caídas a nivel y pisadas choques o golpes. Así mismo se incrementa los reportes de incidentes de agresiones y amenazas por exposición a peligro público.

Conclusiones de la eficacia del desempeño del Sistema de Gestión Ambiental

1. Teniendo en cuenta que los índices de desempeño del Sistema de Gestión Ambiental como la implementación de las actividades establecidas en el Plan de Gestión Ambiental se encuentran en estado adecuado; se puede evidenciar eficiencia en su gestión, ya que se encuentra alineado con el direccionamiento estratégico del Instituto.

Conclusiones de la eficacia del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

1. Se identifico que los colaboradores proveedores y operadores de la Regional Bogotá ICBF se identifican con la política del SGSI con sus controles.

2. Se debe seguir fortaleciendo la política y el eje en la entidad para tener mejor apropiación de la información y activos que manejamos en ICBF.

3. Buen manejo de la información en herramientas tecnológicas brindadas por el ICBF.

4. Renovación tecnológica y actualización para mejor respaldo de la información por parte de los colaboradores.

Conclusiones de la eficacia del desempeño del Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo:

1. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se considera conveniente, adecuado y alineado con el sistema estratégico del Instituto.

2. Teniendo en cuenta que la cobertura y el cumplimiento de las actividades del plan de trabajo del SGSST exige cumplimiento del 100%, se requiere la asignación de más recurso. (esto frente al tema de corrección de condiciones inseguras o reparaciones locativas en los centros zonales y Regional Bogotá).

3. Se encuentra que a pesar de las jornadas de sensibilización se ha incrementado el número de accidentes por causa de caídas a nivel y pisadas choques o golpes. Así mismo se incrementa los reportes de incidentes de agresiones y amenazas por exposición a peligro público.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
ENTRADA 4.1.1: Realizar solicitud mensual por parte de la Coordinadora del Grupo de Protección a las coordinaciones zonales, del envío de cronograma y actas de visitas a las unidades de servicio de protección con el fin de verificar el cumplimiento del seguimiento a la medida por parte de los coordinadores zonales y de las entrevistas de las Defensorías de Familia que les permita conocer las	Coordinadora Grupo de Protección	Marzo a junio de 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 19 de 23	

necesidades y condiciones de los NNA, para contar con mayores insumos en la toma de decisiones dentro de los PARD (Eje de calidad) (Evidencia; Correo y cronograma, actas)		
ENTRADA 3: Indicadores: PA-131 y A10-PT1-06: Intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas entre las Coordinadores de los Centro Zonales frente a las acciones adelantadas con relación a los resultados de los indicadores PA-131 y A10-PT1-06, mediante reunión trimestral, que lleve a la implementación de dichas estrategias en los demás Centro Zonales (Eje de calidad) (Evidencia; Actas)	Responsable Grupo de Servicios y Atención	Marzo a junio de 2023
ENTRADA 3: Capacitar en el Grupo de Estudio del mes de marzo por parte de los servidores públicos que afectaron el indicador PA-131 a los colaboradores de cada Centro Zonal frente a la forma adecuada de ingresar las actuaciones en los diferentes tipos de petición que miden el indicador PA 131 " <i>Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente</i> ", y entregar el listado de actuaciones, que deben registrar en SIM en cada uno de estas; con el fin de mejorar los resultados de los tiempos de respuesta de las peticiones que reporta el sistema. (eje de Calidad) (evidencia; listado de asistencia y presentación)	Coordinadores Centro Zonales	Marzo de 2023
ENTRADA 3: Realizar en cada Centro Zonal ejercicios prácticos de registro completo en SIM de manera individual con el colaborador que más afectó el indicador PA-131 durante el mes, con el acompañamiento de la líder de servicio y atención del Centro Zonal; para identificar las falencias o desconocimiento que tiene el servidor público y ayudar a aclararlas y generar mayor apropiación de la herramienta de manera permanente (Eje de Calidad) (Evidencia; Acta)	Coordinadores Centro Zonales	Marzo a junio de 2023
Entrada No 3: Asignar por parte de la coordinación del Centro Especializado Revivir un colaborador encargado de gestionar los trámites y respuestas en aplicativo Orfeo para el área de RAVD; permitiendo agilizar el trámite del adjunto de la respuesta al ciudadano y desde la Coordinación fortalecer el seguimiento a las peticiones tramitadas en SIM; con el fin de evidenciar los avances que permitan mejorar el resultado del indicador PA-131 " <i>Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente</i> " (Eje de Calidad) (Evidencia; Acta con evidencia de seguimiento)	Coordinadora Centro Especializada Revivir	Marzo a junio de 2023

44

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

A

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 20 de 23	

mensual a la persona asignada por parte de la Coordinación)		
ENTRADA 2. PRIMERA INFANCIA Desarrollar capacitación de fortalecimiento por parte de un experto a los profesionales que orientan la asistencia técnica en los programas de Primera Infancia la Regional Bogotá, sobre la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, Ley 1804 de 2016 y la comprensión del MEDD; la cual será replicada por estos profesionales a los Centro Zonales y de estos a las unidades de atención. (Eje de Calidad) (Evidencia; actas de reunión y Presentación realizada en el proceso de formación)	Coordinadora Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición	Marzo a junio de 2023
ENTRADA 2. FAMILIA Y COMUNIDADE, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Informar cada 2 meses a las familias, adolescente y jóvenes beneficiarios de los programas listado de ofertas laborales y de formación aportada por oficina de agencia de empleo y el SENA, con el fin de orientarlos para que puedan acceder más fácilmente a posibilidades laborales que mejoren su calidad de vida y al final del semestre realizar informe de la eficacia de la actividad, lo que permita identificar el impacto de la actividad (Eje de Calidad) (Evidencia; soporte de gestiones realizadas con la agencia de empleo y el SENA, Presentación de socialización a beneficiarios o listado de asistencia, informe de eficacia)	Coordinadora Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición	Marzo a junio de 2023
ENTRADA 3. Realizar mesas de trabajo con el Grupo de Planeación y los Centros Zonales para la entrega o recepción de MSyF y hacer el seguimiento de coberturas de primera infancia y control de saldos de la vigencia de manera mensual, que permitan la adecuada toma de decisiones frente a la Cobertura de los servicios y modificaciones oportunas de MSyF (Eje de Calidad) (Evidencia acta de Reunión)	Coordinadora Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición	Marzo a junio de 2023
ENTRADA 3. Participar en las mesas de entrega y seguimiento de MSyF con el grupo de CVyN y Centro Zonales y socializar mensualmente los resultados de estas en Comité de Gestión y Desempeño Básico y una vez en el semestre el Comité Ampliado con el fin de que esta información permita la adecuada toma de decisiones frente a la Cobertura de los servicios y modificaciones oportunas de MSyF (Eje de Calidad) (Evidencia acta de Reunión y presentación en comité)	Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas	Marzo a junio de 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

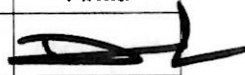
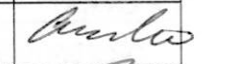
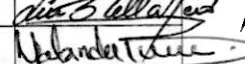
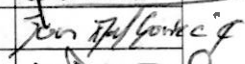
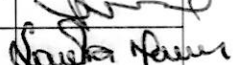
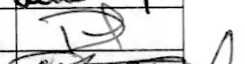
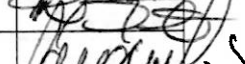
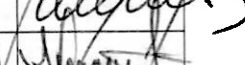
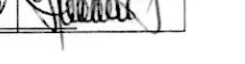
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 21 de 23	

Entrada 4.4.1: Realizar dos tomas de ingeniería social en el semestre en la Sede de la Regional Bogotá y Centros Zonales (phishing, Vishing) con 20 colaboradores por toma, por parte del grupo de Ingenieros, y los resultados de esta actividad se socializaran a los colaboradores de las sedes en las que se aplicaron las tomas; para generar conciencia de las buenas prácticas de seguridad de la información y minimizar los incidentes de seguridad en los procesos de la Regional en el SGSI (Eje SGSI)	Coordinación Planeación y Sistemas	Hasta junio de 2023
Entrada 3: Realizar cronograma con todos servidores públicos de la Regional Bogotá que permita garantizar que los servidores que no han asistido a las capacitaciones que le son obligatorias, por su perfil, asistan a estas, coordinando con las respectivas Coordinaciones Regionales y Zonales para que adelanten acciones que apoyen la culminación de dicha capacitación y envíen la respectiva evidencia, con el fin fortalecer los conocimientos que requieren para el ejercicio de sus funciones y mejorar los resultados del indicador PA- 48. (eje Calidad) (Evidencia; Programación)	Coordinadora Grupo de Gestión Humana	Marzo a junio de 2023

FIRMA ASISTENTES

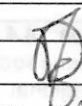
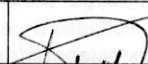
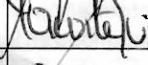
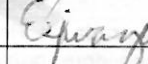
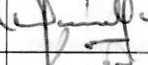
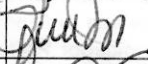
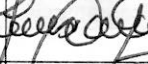
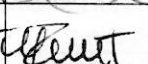
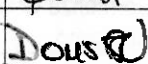
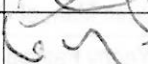
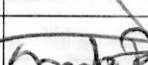
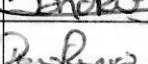
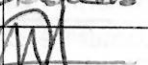
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Diana Patricia Arboleda Ramírez	Directora Regional Bogotá	ICBF	
Carmenza Gutiérrez De Camacho	Coordinadora Grupo Protección	ICBF	
Aleida Orozco Ortega	Coordinadora Grupo Jurídica	ICBF	
Luz Stella Méndez Rojas	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	
Yolanda Bravo Rojas	Coordinadora Grupo Contratación	ICBF	
Juan Manuel Gomez	Grupo Administrativo	ICBF	
Yenny Patricia Guaza Mesu	Coordinadora Grupo Gestión Humana	ICBF	
Sandra Milena Pava Pava	Coordinadora Grupo Recaudo	ICBF	
Dayana Araque López	Coordinadora Grupo Responsabilidad Penal	ICBF	
Karen Mainory Martínez Roa	Coordinadora Grupo CVyN	ICBF	
Jacqueline Londoño González	Coordinadora Grupo Planeación Y Sistemas	ICBF	
Lilia Duarte Ibáñez	Profesional De La Oficina De Gestión Y Servicios De Atención	ICBF	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 22 de 23	

Diego Jaramillo Arcines	Profesional De La Oficina De Comunicaciones	ICBF		
Viviana Stella Hastamorir Sánchez	Profesional Especializado De La Dirección Regional	ICBF		
Alvaro Enrique Manjarrez Caro	Contratista Regional Bogotá	ICBF		
Fabrín Vásquez Mendieta	Contratista Regional Bogotá	ICBF		
LYDA YAMILE AVILA ALAYON	Coordinadora Centro Zonal Ciudad Bolívar	ICBF		
ESPERANZA BORJA	Coordinadora Centro Zonal Tunjuelito	ICBF		
LUZ DARY MESA ESCOBAR	Coordinadora Centro Zonal Usme	ICBF		
ANA GINETTE GAMBOA HERNANDEZ	Coordinadora Centro Zonal San Cristóbal	ICBF		
INGRID YOHANNA CASTIBLANCO SANGUINO	Coordinadora Centro Zonal Kennedy	ICBF		
John Jairo Joven	Coordinadora Centro Zonal Puente Aranda	ICBF		
DIANA MARCELA ROJAS GUZMAN	Coordinadora Centro Zonal Bosa	ICBF		
LUZ DARY GOYENECHÉ BELLO	Coordinadora Centro Zonal Rafael Uribe	ICBF		
ERIKA ANDREA BALCAZAR MURCIA	Coordinadora Centro Zonal Santa Fe	ICBF		
MARIA ISABEL RUIZ FAJARDO	Coordinadora Centro Zonal Fontibón	ICBF		
DORIS BAQUERO VALDES	Coordinadora Centro Zonal Engativá	ICBF		
OSCAR JAVIER PEÑA CASTILLO	Coordinadora Centro Zonal Barrios Unidos	ICBF		
Claudia Patricia Corzo	Coordinadora Centro Zonal Suba	ICBF		
LIGIA INES GONZALEZ CHACON	Coordinadora Centro Zonal Usaquén	ICBF		
SANDRA NELLY BARRANTES GAMBA	Coordinadora Centro Zonal Revivir	ICBF		
DIANA PAOLA RIVERA VELANDIA	Coordinadora Centro Zonal Mártires	ICBF		
Diana esperanza Madroñero	Coordinadora Centro Zonal Kennedy Central	ICBF		
YENNY PATRICIA MORALES AREVALO	Coordinadora Centro Zonal Creer	ICBF		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 23 de 23	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Por definir		

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

